



SG/SH/nn

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes conclusos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **sesión EXTRAORDINARIA URGENTE** de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **13 de junio de 2018** en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **13,30 horas** en primera convocatoria y en segunda convocatoria, a las **13,40 horas** con el siguiente:

Orden del Día

1º.- Aprobación, si procede, de la declaración de urgencia de la convocatoria para celebrar Junta de Gobierno Extraordinaria Urgente.

2º.- Moción del Concejal Delegado de Empleo, Festejos y Juventud para solicitar ayuda del Fondo Social Europeo (POEFE 2018-2021) destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables-

Segundo.- NOTIFIQUESE en tiempo y forma a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz, 12 de junio de 2018

El Secretario General,